



ACTA DE REUNIÓN

Objetivo: Formalizar puntos acordados en la reunión y establecer conformidad de los mismos mediante las validaciones tanto de la Empresa SSIA.EDUCAT como de los presentes.

✓ CONTROL DE VERSIONES

Proyecto	Arquitectura de Negoo de Fe y Alegría Perú	^{ral} Versión	1.0		
Lugar	Oficina Central de Fe y Alegría Perú				
Fecha	07/09/2011	Hora Inicio	ra Inicio 15:00		
		Hora Fin	15:40		
Realizado por	José Fernando Ramos Ramírez				
Revisado por	José Fernando Ramos Ramírez				
Aprobado por	Marta Rodríguez				

✓ ASISTENTES

Cargo	Nombres y apellidos	Empresa
Encargada de Donaciones	Marta Rodríguez	Oficina Central de Fe y Alegría Perú
Jefe de Proyecto de ANOCFAP	José Fernando Ramos Ramírez	SSIA.EDUCAT

√ AGENDA

Analizar la integración de los procesos del Departamento de Donaciones con los del Departamento de Administración

✓ CONCLUSIONES

- Existen 4 campañas:
 - 1. La campaña escolar: comienza el mes de febrero y mitad de junio.
 - 2. La Rifa: lanzada en el mes de julio y la mitad de octubre.
 - 3. La campaña del mes de Octubre: octubre y mediados de noviembre. La más corta de todas, pues las empresas desean obtener su certificado de donaciones.
 - 4. La campaña Navideña: desde diciembre y mitad de febrero.
- A toda persona que otorga una donación, se le hace entrega de un certificado.
- En el caso de las empresas, se coloca el nombre de la empresa, el RUC y la cantidad a donar.
- En el caso de personas naturales, se coloca el nombre y la cantidad a donar.
- Los certificados de donación son solicitados por la gente, pues al estar inscritos en la SUNAT y
 Ministerio de Economía y Finanzas como perceptores de donaciones con beneficio tributario,
 para obtener descuento en los impuestos.
- Para realizar las campañas, se preparan las cartas, un promedio de 70000 cartas por campaña.
- Con todo el dinero recaudado, dan prioridad a lo más necesario, por ejemplo: creación de nuevos colegios.
- También reciben donaciones de bienes materiales, como libros, computadoras usadas o nuevas, funciones de teatro y cine.
- Las cartas son enviadas por ciertas partes de Lima.
- Cuando las personas llaman para dar una donación, se recoge y se evalúa qué colegios





- requieren con mayor urgencia de lo brindado, dando prioridad a los colegios nuevos.
- En cuanto al dinero, es juntado y es controlado por el Padre Antonio; quien luego lo hace entrega a Administración para que lo distribuya entre los colegios y proyectos, dependiendo de la necesidad.
- En algunos casos, cuando hacen entrega de un bien, deben entregar con una boleta o factura.
- Para enviar las cartas, se contrata un Courier.
- Existen algunas cartas que son enviadas a provincia o al exterior.
- Se posee una base de datos con las personas a las que se enviará las cartas, separadas por
- Algunos donantes desean ver cómo se trabaja en Fe y Alegría. Para ello, ellos eligen un colegio de alguna zona, se le lleva, previo permiso a la directora (con cita coordinada).
- En algunas ocasiones, no se da un certificado, sino sólo se entrega una carta de agradecimiento.
- Algunas personas desean que la donación sea anónima, y por ello, en el certificado se coloca Anónimo.
- Todos los certificados tienen una numeración correlativa.
- Al final de cada año, en el mes de febrero se prepara una declaración jurada con todas las donaciones realizadas, adjuntando los certificados en orden y se entrega a la SUNAT.
- El proceso sería de esta manera:
 - 1. Inicia la campaña.
 - 2. Se hace entrega de las cartas.
 - 3. Se espera la llamada del donante.
 - 4. Cuando llaman o se acercan para realizar la donación, se emite el certificado.
 - 5. Al final del año, se realiza la declaración jurada.
- Diariamente, la encargada de donaciones, hace entrega de la relación de donaciones entregadas en el día al Jefe del Departamento de Donaciones, el Padre Antonio Bach.
- Para cada campaña, se entrega una carta, un tríptico y una hoja donde se indica la cantidad que pueden donar y los números de cuenta.
- Cuando es donación a través del banco, el donante envía el voucher de transferencia fotocopiado o escaneado, para elaborar el certificado.

Nombres:

José Fernando Ramos Ramírez

Empresa: DNI:

SSIA.EDUCAT

46203777

Firma:

Empresa:

Marta Rodríguez

Oficina Central de Fe y Alegría

DNI:

-08204963

Firma:

Nombres:





CARGO	PARTICIPANTES	FIRMAS
Encargada de Donaciones	Marta Rodríguez	Mother Regigners
Jefe de Proyecto de ANOCFAP	José Fernando Ramos Ramírez	Justimo